

Pasaporte de producto. Consuma bien **informado**

Llegar a la meta de la economía circular exige que los productos tengan una vida lo más larga posible. Y para eso, se necesita información para el consumidor y también para quien vende, repara y recicla. Todo irá incluido en el futuro pasaporte de producto.

Texto **Pilar Noval**



Aquí hablamos de economía circular. Es decir, lo opuesto al sistema que tenemos ahora, que fabrica productos diseñados para tener una vida útil corta, difíciles de reparar si algo sale mal y difíciles de reciclar cuando llegan al final de su vida útil. Por eso la Comisión Europea ha pensado en algo que ayude a enfrentar este problema.

La información alarga la vida del producto

El pasaporte único para cada producto es una herramienta nueva diseñada por la Comisión Europea dentro de su Plan de Economía Circular que va a proporcionar información transparente sobre los mate-

riales e impacto ambiental de los productos en todo su ciclo de vida.

¿Y en la práctica para qué servirá? Ni más ni menos que para usar toda esa información y tomar decisiones responsables que aseguren un futuro habitable para las generaciones venideras.

Vamos con un ejemplo claro. Imagine que va a comprar un producto y al revisar su etiqueta se encuentra con un código QR. Si lo escanea, accederá a mucha información sobre el producto que está a punto de comprar. Este código le permitirá rastrear todo su recorrido, desde su fabricación hasta su futuro reciclaje.

¿Qué implica esto para el consumidor? Muy sencillo, tendrá a su alcance datos útiles, como las instrucciones de uso, las precauciones de seguridad, la garantía, su eficiencia energética, cuánto durará, si es difícil de desmontar y reparar, el porcentaje de materiales reciclados, la huella ambiental del producto, su puntuación de durabilidad, o consejos sobre cómo reciclarlo adecuadamente.

Y también habrá información para ayudar a quienes fabrican, venden, reparan y reciclan los productos. Además, las autoridades podrán usar esta información para garantizar que el producto es seguro y que cumple con los requisitos de ecodiseño. Y todo esto sirve para alargar la vida del producto.

En un futuro está previsto que se establezca un portal web público y fácil de usar, gestionado por la Comisión Europea. En él los interesados podrán acceder a la información incluida en los pasaportes de productos. Este portal permitirá buscar y comparar información de acuerdo con los derechos de acceso que se tengan.

¿Qué productos llevarán “pasaporte”?

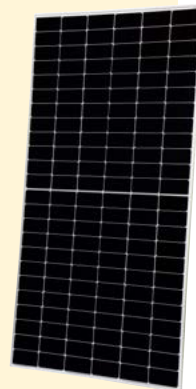
En 2026 empezaremos a ver los primeros pasaportes de producto, en 2027 serán obligatorios para las baterías y en 2030 para los productos textiles.

Las baterías, según lo establecido ya en su propia Regulación, son el primer producto para el que se va a exigir el pasaporte digital. A partir de febrero de 2027, todas las baterías con una capacidad superior a 2kWh dispondrán de un pasaporte accesible a través de un código QR con el que se podrá hacer un seguimiento del modelo, lote e ítem específico de la batería.

OCU, comprometidos con la economía circular

OCU participa en el proyecto CircThread, financiado por el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea. Su objetivo es ofrecer una plataforma digital de intercambio de información para que los productos, de forma individual, puedan ser rastreados a lo largo de su ciclo de vida, con una identidad digital, con enlaces a la información en una base de datos accesible al público.

En el piloto español estamos probando el pasaporte de producto en un sistema que incluye una placa fotovoltaica, una caldera de biomasa y una batería de ion-Litio. Además de OCU, en este piloto participan Cartif, Domusa, Cegasa, Onyx, Reydesa, Inatec y Sareteknica. Queremos poner a prueba el pasaporte de producto para ver si ayuda a los usuarios cuando tienen que hacer el mantenimiento o la reparación de sus productos. Por eso, analizaremos los pasos a seguir para reportar un fallo del dispositivo a través de la URL asociada al producto y simularemos el proceso de solicitar una reparación al servicio técnico y reportarlo en el pasaporte de producto. También evaluaremos la facilidad para escanear el código QR del producto y acceder al catálogo de metadatos del modelo, que incluye la guía de inspección y mantenimiento. Y, además, veremos si es sencillo acceder a la guía de fin de uso mediante el escaneo del código QR.



Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención N° 958448. Los autores son responsables de las opiniones aquí expresadas. Ni la Agencia ni la Unión Europea son responsables del uso que se pueda realizar de la información que contiene.

La información veraz y objetiva ayuda a tomar decisiones responsables de compra y alarga la vida del producto

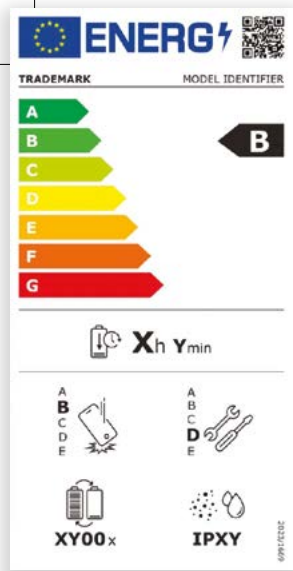
Más adelante la Comisión Europea decidirá qué materiales y categorías de productos priorizar, aunque se espera que entre las prioridades se incluyan el hierro, el acero, el aluminio, los textiles (especialmente prendas de vestir y calzado), los muebles (incluidos los colchones), los neumáticos, los detergentes, las pinturas, los lubricantes, los productos químicos, los productos eléctricos, cuyas medidas de aplicación necesiten ser revisadas o definidas nuevamente, y los productos TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), y otros productos electrónicos.

Los electrodomésticos y productos electrónicos ya ofrecen mucha información en la base de datos EPREL (European Product ▶

IDENTIDAD A TRES NIVELES

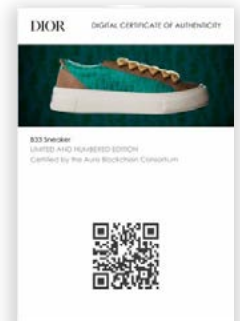
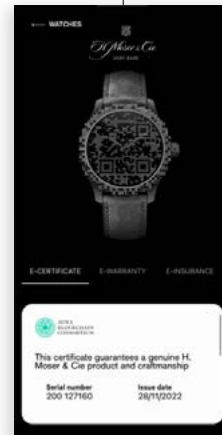
Estos son algunos ejemplos de otros identificadores de productos ya existentes.

1 DEL PRODUCTO
Aparte de los eléctricos, hay otros productos, como los neumáticos, que disponen de una etiqueta de eficiencia energética. En ella se está incorporando información sobre otros parámetros de ecodiseño como el consumo de agua o el nivel de ruido.



2 DEL LOTE
En el caso de los huevos, el marcado identifica la granja, el país y la forma de cría. Los productos de alimentación están obligados a llevar sobreimpreso un número de lote que sirve para identificar una partida concreta.

3 DE CADA ÍTEM
Ya hay iniciativas no oficiales basadas en el concepto del pasaporte digital de producto. Es el caso del Consorcio Aura, que engloba marcas de lujo como Mercedes-Benz, Louis Vuitton o Prada. A través de tecnología blockchain han creado un pasaporte digital para garantizar la autenticidad de cada unidad.



► Registry for Energy Labelling), por lo que podrían quedar exentos de la obligación de tener un pasaporte de producto.

¿Qué información contendrá?

La información que contendrá el pasaporte de producto variará según cada producto y será regulada específicamente a través de “actos delegados”, que son regulaciones complementarias de la Comisión Europea.

Uno de los aspectos más importantes que se van a definir en los requisitos de la Comisión Europea es qué productos necesitarán un identificador único a nivel de modelo, lote o ítem. Por ejemplo, si se opta por establecer el identificador a nivel de modelo, todas las zapatillas Adidas Runner blancas con la referencia XYZ compartirían el mismo identificador.

Por otro lado, si se exige un identificador específico a nivel de lote, podríamos encontrar el mismo código en todos los detergentes Ariel Original líquido fabricados con una referencia y número de lote particulares pro-

cedentes de la misma fábrica en un periodo de tiempo concreto.

El mayor grado de detalle se reserva para los productos que requieran un identificador único a nivel de ítem, como una batería de coche instalada, por ejemplo, en un vehículo específico con la matrícula 4586ZWF. De esta manera se podrá rastrear con precisión la historia de esa batería específica, incluyendo el número de ciclos de recarga que ha experimentado y las condiciones en las que ha operado. Esta información resulta de mucho valor, por ejemplo, si se va a vender de segunda mano.

Asimismo, se establecerá en estos requisitos quiénes tendrán acceso a la información en el pasaporte del producto y durante cuánto tiempo estará disponible. El pasaporte de producto podrá incluir:

- Identificación del producto: Denominación, Código EAN (código de barras), identificador único del producto. Número de lote para los productos que lo requieran, fecha y lugar de fabricación, etc.
- Materiales: Proveedores, datos sobre ex-

tracción de materias primas, producción, materiales críticos, sustancias preocupantes, porcentaje de contenido reciclado, etc.

● Reparación y reciclaje: Índice de reparabilidad e instrucciones para su reciclaje. Si el producto ha sido reparado, se podría reflejar en el pasaporte de producto.

● Características de sostenibilidad: Huella ambiental del producto, uso del agua, puntuación de durabilidad, etc.

● Documentos útiles: Manual de usuario, instrucciones de instalación, advertencias o información de seguridad, consejos de mantenimiento y limpieza, etc.

Es importante tener en cuenta que esta descripción es una expectativa y puede variar según el producto y los requisitos específicos establecidos en los actos delegados de cada categoría.

¿Para qué va a servir?

El pasaporte digital de producto servirá para mejorar la información a los consumidores ofreciendo métricas ambientales obligatorias y estandarizadas, como la huella

El pasaporte de producto será un documento identificativo que dará respuestas a las dudas de los consumidores sobre materiales, consumo energético o facilidad de reparación

de carbono y la eficiencia energética. Facilitará información a diversos actores de la cadena de valor, con unos derechos de acceso diferentes, por ejemplo, los recicladores podrán acceder a información técnica más específica.

Complementará otras fuentes de información y será una una fuente adicional y actualizada de datos sobre el producto. Además, servirá para combatir el greenwashing al permitir que otros actores validen las afirmaciones medioambientales de las empresas, contribuirá a reducir las afirmaciones engañosas sobre la sostenibilidad de los productos.

En cuanto a las falsificaciones, solo podrá garantizar la autenticidad de un producto si el pasaporte lo identifica a nivel de ítem. También se espera que mejore la retirada de productos peligrosos, gracias al aumento de la trazabilidad.

Será obligatorio y gratuito

Será obligatorio para los productos que tengan requisitos de ecodiseño y que se vendan en la UE, incluso si el fabricante está registrado en territorios no pertenecientes a la UE. También está previsto que el acceso a los datos obligatorios del pasaporte sea gratuito. Estas son algunas de las características que tendrá que cumplir:

Tendrá un identificador único, probablemente un QR que estará físicamente presente en el producto, en su embalaje o en la documentación, garantizando así su accesibilidad. Además, toda la información estará basada en estándares abiertos y será legible por máquina, lo que facilitará su interpretación. Es importante destacar que la privacidad del cliente será respetada, ya que los datos personales no podrán ser almacenados sin su consentimiento explícito.

La responsabilidad de introducir los datos del pasaporte de producto corresponde al operador económico que coloca el producto en el mercado.

Respuestas positivas a las necesidades de los consumidores

En mayo de 2022, OCU, junto a otras organizaciones de consumidores, hizo una encuesta a más de 5.600 europeos. Queríamos saber qué informaciones necesitan de los productos los consumidores y cuáles querían compartir. Puede ver los resultados de esta encuesta, circunscrita al Proyecto CircThread, en *Todo sobre la vida del pro-*

ducto, publicado en CM nº 486 (diciembre 2022). En la encuesta quedó claro que, aunque creemos estar bien informados en el momento de comprar un producto, consideramos que nos falta información cuando se estropea o en el momento de desecharlo. Y, efectivamente, el pasaporte de producto proporcionará información de todo el ciclo de vida del producto, incluyendo la fase de uso y el final de su vida útil.

Los consumidores también se preocupan por saber lo que consumen los productos eléctricos y electrónicos. Esa información, ahora disponible en la base de datos EPREL, se podría integrar fácilmente en el pasaporte de producto.

En cuanto a compartir información, estamos dispuestos, siempre que sea de forma anónima. También nos preocupan los costes del registro. Y en esto la indicación es clara: El acceso al pasaporte de producto será gratuito y los datos personales no se van a almacenar sin su permiso previo y claro.

De momento, sin respuesta para algunas peticiones

Los puntos que no dan respuesta a las necesidades del consumidor se pueden resumir en tres:

1 El consumidor quiere tener acceso a consejos de uso y mantenimiento, estimación del coste de reparación, guía de instalación, garantía y otra información legal y de durabilidad. Y la respuesta del pasaporte es que aún no está claro qué información será exigible para cada producto.

2 Lo que menos desean los consumidores es compartir los datos de uso o fotos de sus productos. Y en este punto la Comisión se reserva el acceso a información de datos no personales sobre el consumo de energía real de los productos. Esto tiene un sentido, ya que la información proporcionada por los fabricantes se basa en condiciones estandarizadas, y se busca comprender cómo funcionan los productos en la realidad.

3 En cambio, los consumidores sí están dispuestos a informar sobre reparaciones o piezas cambiadas, problemas, averías y fallos, notificar el final de su vida útil o que está listo para ser reciclado. Pero sobre esta cuestión el Reglamento General de Ecodiseño no menciona explícitamente el grado de detalle que se podrá compartir para cada producto, por lo que habrá que esperar a los actos delegados que se publiquen para cada categoría. ■

RECLAMAMOS MÁS ECODISEÑO A LA INDUSTRIA

Aunque es importante que la información sobre los productos esté disponible para los consumidores, el paso a una economía circular y sostenible recaerá, sobre todo, en la industria.

- Es importante que la información del pasaporte de producto sea accesible para todos, incluidos los consumidores vulnerables sin acceso al mundo digital. Además del código QR es necesario que la información básica esté en un soporte físico.
- La información, aunque necesaria, por sí sola no basta para promover productos duraderos, reparables y reciclables.
- El ecodiseño de los productos es la fase más importante.
- Ya se pueden fabricar productos que duren décadas, pero la calidad tiene un coste. El principal reto es hacer que los productos sostenibles sean asequibles para todos.

